

# ULTIMA HORA

EN LA DIPUTACION DE BARCELONA

## EL PRESIDENTE HABLA EN CATALAN Y EL GOBERNADOR LE CONTESTA EN VALENCIANO

BARCELONA 2 (11.30 n.).—A las cuatro de la tarde se ha inaugurado el segundo período de sesiones de la Diputación provincial. Ha asistido el gobernador, que presidió la primera parte de la sesión, pronunciando el discurso inaugural en nombre del Gobierno.

Después de declarar abierta la sesión, comienza el gobernador su discurso saludando a los diputados provinciales. "Combato vivamente—dice—los procedimientos burocráticos de las organizaciones del Estado, que no permiten desenvolver en un margen de libertad todas las iniciativas." Manifiesta su entusiasmo por todo lo que signifique un adelanto en los procedimientos burocráticos, deseando prosperidades a esta rica región.

"Y ya que hablamos de prosperidad—continúa diciendo el gobernador—, he de decir que lamento haber venido en momentos de tanto peligro para la tranquilidad pública. Tened, señores diputados, la seguridad de que yo haré todo lo posible para restablecer la tranquilidad de esta gran urbe, y si no pudiera conseguirlo y mis esfuerzos y voluntad no fuesen bastantes, no dudaría de que dimitiría en el acto mi cargo. Así, pues, me ofrezco como amigo de todos y para cuanto tienda a enriquecer la patria, y contad también para cualquier causa justa con mi adhesión y conmigo mismo. Termina declarando abierto este período de sesiones, en nombre del Gobierno, y deseando que sus tareas sean fructíferas para la provincia."

El presidente de la Diputación, señor Vallés y Pujals, se levanta y dice: "Señor gobernador: Por el cargo que ocupo, he de ser yo quien ha de contestar a las manifestaciones que acabamos de hacer de los labios de V. E. Todos hemos oído con entera satisfacción las palabras que V. E. ha pronunciado contra ese procedimiento retardatorio y burocrático que interrumpe las labores de la Diputación provincial. Nosotros, que hemos procurado cumplir con nuestro deber de ciudadanos cumpliendo muchos medios para conseguir la tranquilidad de Barcelona, nos ofendemos al señor gobernador por todo lo que sea llevar la paz a Barcelona, y queremos nosotros, y con toda sinceridad lo decimos, que V. E. es quien puede resolver los conflictos planteados. Todos hemos notado la ausencia de gobierno, y esperamos que V. E. cumpla con su deber y consiga que no se note esta ausencia. Que sea V. E. quien se note esta ausencia de gobierno serena y reflexiva, que tanto necesita Barcelona. Que sea V. E. quien, conociendo el bálsamo—más bálsamo que castigo—lo emplee, y crea el señor gobernador que la ciudad y la provincia se le agradecerán vivamente."

Nuevamente se levanta el gobernador, y dice: "Antes de retirarme, señores diputados, dos palabras nada más."

Como representante del Gobierno he hablado en castellano durante mi discurso oficial. El Sr. Vallés y Pujals, presidente de la Diputación, siguiendo prácticas que creo que son muy usuales en esta casa, me ha contestado en catalán; permítame, pues, que mi contestación la dé en mi idioma nativo, que tiene grandes afinidades con el vuestro. Así, pues, señores (al pronunciar estas palabras en valenciano, los diputados, puestos en pie, ovacionan al gobernador, que continúa en el mismo dialecto su discurso), yo, que aunque no soy catalán he entendido perfectamente las manifestaciones hechas por vuestro presidente, he de decir que sus palabras me obligan a la mayor gratitud. Voy a poner toda mi voluntad y las mayores energías en mis tareas de gobernador civil, y así, cuando marche de esta provincia, si no he conseguido el aplauso de todos, prefiero quedarme con la consideración, que es una legítima aspiración de todo hombre honrado. Deseo convivir con vosotros, y las puertas del Gobierno civil están abiertas a vuestra iniciativa. Os dejo, pues, ahora que voy a comenzar vuestras tareas y hago fervientes votos por que se estrechen más las relaciones entre Barcelona y Valencia."

Los diputados provinciales salieron a despedir al gobernador, y a los diez minutos se reanuda la sesión, proponiendo el presidente que las sesiones que se celebren en este período sean ocho, oponiéndose el Sr. Puig y Alprech, que solicita que sean diez. Así se acuerda.

Comienza un debate sobre presupuestos presentado por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Palet, republicano, protesta contra las camarillas creadas en la Comisión de Hacienda.

El Sr. Vallés y Pujals le ruega que retire sus palabras.

El Sr. Palet no las retira.

El Sr. Puig de Alprech ataca a la Comisión.

El Sr. Marqués, jaimista, se adhiere a la protesta del anterior.

El presidente de la Diputación dice que la Comisión de Hacienda, que ha estado trabajando intensamente, encuentra ahora una oposición tenaz en la Diputación provincial, que combate unos presupuestos que conoce.

El Sr. Palet interrumpe diciendo que el presupuesto es hijo espurio.

El Sr. Vallés y Pujals dice que "no están bien esas palabras en boca de un compañero".

El Sr. Palet rectifica y termina la discusión.

El Sr. Marqués propone que la Diputación contribuya a la suscripción abierta para socorrer a las familias de los guardias asesinados, concediéndose un voto de confianza al alcalde para que fije la cantidad que ha de destinarse a tal fin.

## La huelga general de Vigo

VIGO 2 (5.10 t.).— Los conflictos obreros continúan en el mismo estado que en días anteriores. Las autoridades no realizan gestión alguna encaminada a la normalización.

Los canteros que trabajaban en las obras del nuevo Banco de Vigo volvieron hoy al trabajo. El contratista manifestó que el edificio no pertenecía a la Patronal, y por esa razón reanudarían el trabajo; pero los demás cambios siguen en huelga, así como los demás del ramo de construcción.

Los metalúrgicos y los conserveros, así como los demás oficios, siguen parados.

La opinión censura la apatía del Gobierno ante conflicto de tanta importancia como éste, que afecta a más de doce mil obreros, cuando todos precisamente esperan que la intervención del Poder central resolvería el conflicto.

La ciudad está sufriendo perjuicios incalculables.

## El incendio de una fábrica de explosivos

Se reproduce el siniestro ALICANTE 2 (9.50 n.).—Esta tarde se reprodujo el incendio en la fábrica de La Unión Española, que quedó aplazada gracias a los trabajos de salvamento realizados.

Han sido destruidos por el fuego las cámaras donde eran almacenados los ácidos, así como los departamentos de fabricación.

## F. SANGRA

Fábricas de PORCELANA, material sanitario. Lavabos, Waters, etc., etc. Aisladores para la Electricidad.

venta en las principales casas del ramo-Barcelona.

SANTAREN Peluquería para señoras

Corrillo, 9 (junto a los Luises)

EN SEGOVIA

## Un muchacho muerto

SEGOVIA 2 (12.30 t.).—Ayer se desencadenó un imponente vendaval. El viento descaujó las ramas de numerosos árboles de los paseos y alamedas.

Varios muchachos fueron a recoger el ramaje caído, e inopinadamente se derrumbó un árbol corpulento que fué a caer sobre el muchacho Gabino Sanz Sastre, de once años. Las heridas sufridas fueron de tal gravedad, que falleció apenas ingresó en el hospital.

## DE VARIAS PROVINCIAS

**El pan sube de precio**  
JEREZ DE LA FRONTERA 2 (3 tarde).—Los panaderos han subido diez céntimos el kilo de pan corriente y en veinte el de lujo.

La pasividad de las autoridades es muy censurada.

Los dueños de panaderías han acordado suprimir el reparto a domicilio y los despachos de venta.

El público ha sufrido la molestia de hacer cola a la puerta de las tahonas.

**Las huelgas**  
HUELVA 2 (5.5 t.).—La huelga de panaderos de Nerva ha quedado favorablemente resuelta para patrones y obreros.

La de Riotinto continúa igual. Soldados de Intendencia amasan el pan, ayudados por seis panaderos de la localidad.

El ministro de Abastecimientos ha ordenado la salida de Utrera de cierta cantidad de harinas para esta cuenta minera.

## SUCESOS NOTICIAS

**El obrero impresor de "A B C"** Francisco Trigo Segovia, de veintidós años, se produjo una herida de pronóstico reservado en el pie izquierdo trabajando en la imprenta del referido colega.

—Los automóviles 2.106, de la matrícula de Madrid, y 107, de la de Salamanca, chocaron en el cruce de las calles de Fomento y Bola, resultando ambos vehículos con desperfectos de consideración.

Una señora llamada doña Luisa Rubí de Palazuelo, que ocupaba el primer de dichos automóviles, resultó herida levemente en la cabeza.

—Violentando con una palanqueta la puerta del almacén de curtidos de don Francisco Guillén, establecido en la calle de San Bernardo, núm. 89, penetraron los ladrones en la referida tienda y se llevaron géneros por valor de más de 500 pesetas.

—Por el procedimiento del sobre, dos desconocidos timaron 225 pesetas en la plaza de los Ministerios a un forastero, vecino de Carrascosa de Henares (Guadalajara), llamado Agustín Izquierdo Rofío.

El año de trece años Juan Benito Fernández, domiciliado con sus padres en la plaza del Dos de Mayo, número 8, cayó en la calle de Recoletos sobre un montón de maderas y se produjo la fractura completa del fémur derecho.

Su estado es grave.

—Por consecuencia de un ataque gripal falleció repentinamente en su domicilio, calle de las Aguas, número 11, Angel Díaz, de cuarenta años.

## Galdós, empeora

Don Benito Pérez Galdós empeoró ayer grandemente en la dolencia que le viene aquejando.

Los médicos que le asisten temen un próximo y fatal desenlace.

Hacemos votos por que esos temores no se confirmen.

## Preparación para el profesor de Segunda enseñanza

Cursos organizados por el Instituto Escuela de Madrid

El Instituto Escuela de Madrid ha organizado la preparación de aspirantes a fin de ofrecer a los licenciados en Ciencias o Letras y a los estudiantes de los últimos años de dichas Facultades ocasión de familiarizarse con los principales problemas y con la organización de Escuelas secundarias.

El programa de estudios comprende: Primero, trabajo personal de laboratorio en la rama especial elegida por cada aspirante, a fin de aprender los métodos de investigación y el manejo de fuentes; segundo, prácticas de enseñanzas en las clases encomendadas a los aspirantes bajo la dirección de los catedráticos; tercero, clases y lecturas sobre filosofía, educación y metodología de la enseñanza; cuarto, estudio de las lenguas vivas; al menos, conjunto, estancia de un año en el extranjero, con pensión para estudiar en escuelas normales y escuelas secundarias.

El número de aspirantes que el Instituto Escuela puede admitir es muy limitado. Las enseñanzas y prácticas que se les ofrecen son gratuitas. Hay, además, algunas becas para hacer posible su sostenimiento en Madrid.

El ingreso de aspirantes puede hacerse al reanudarse las clases, después de las vacaciones de verano, Navidad o Semana Santa. Las solicitudes deben dirigirse a la Junta para Ampliación de Estudios, Monte 1, Madrid.

De la edad, estudios y títulos y los trabajos que pueda alegar cada aspirante.

## Escuela Normal Central de Maestras

Legado del Excmo. Sr. D. José Patrio Clemente y López del Campo

Este legado consiste en el importe de un título de maestra de primera enseñanza nacional.

Las alumnas que terminaron en esta Escuela Normal en los pasados cursos de 1917 a 1918 y de 1918 a 1919 la carrera del Magisterio y deseen acercarse a los beneficios señalados por el testador, se someterán a las condiciones siguientes, ajustadas a la voluntad del donante:

Primera. Las aspirantes deberán dirigir sus instancias, en papel de oficio, a la ilustrísima señora directora de esta Escuela Normal Central, dentro del plazo de quince días, contados a partir del de la publicación de esta convocatoria en los periódicos oficiales, y acreditando la condición de pobreza por los medios ordinarios y aportando todos aquellos datos que arrojen sobre el estado económico en que viven.

Segunda. Los ejercicios serán escritos, acerca de tres temas, uno de Pedagogía, otro de Análisis gramatical, y el último, de Problemas de Matemáticas, reservándose el Tribunal el derecho de hacer preguntas sobre dichos temas y ejercicios.

Tercera. El Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de las aspirantes, antes de empezar éstos, oyendo al Claustro de profesores, revisará los expedientes y hará las investigaciones que estime procedentes, para proponer o no a la directora, en quien reside el Patronato de esta Institución, que sea excluida alguna aspirante en quien no concuerdan las condiciones exigidas.

Cuarta. Si se presentan ex alumnas de la promoción de 1917-18, opositarás a uno de los títulos, sin entrar en competencia con las ex alumnas de la promoción de 1918 a 1919; éstas sólo tendrán opción a ambos títulos en el caso en que no concuerda a los ejercicios de oposición ninguna de las primeras.

Robo frustrado

HUELVA 2 (5.5 t.).—En Aljár, pueblo de esta provincia, varios ladrones intentaron durante la madrugada robar los fondos municipales.

Forzaron la puerta de entrada de la Casa Consistorial; pero algo desorientados, no consiguieron descubrir el sitio donde se hallaba la caja con los fondos.

Sin duda, viendo que el día se acercaba, huyeron. No han dejado rastro.

## ALGO DE LA EXPORTACION

Creamos firmemente que el mayor y el más principal de los males que pesan sobre Andalucía es el de los subarriendos.

Andalucía, próspera, exuberante y rica, produce anualmente en materias de prima necesidad mayor cantidad de la que necesita para su consumo, no obstante la absurda opresión que sobre ella ejercen sus explotadores.

Prescindiendo de los latifundios, Andalucía tiene una extensión tal de predios dedicados al cultivo, lo suficiente para dar unas cosechas espléndidas, que nos permitan un desenvolvimiento fácil y económico. ¿Cuáles son las causas del encañecimiento en Andalucía, encañecimiento que ha llegado a hacernos la vida imposible? De una parte, el eterno acaparador, y de otra, consecuencia de la primera, la constante exportación de que somos víctimas.

Nuestras cosechas de aceite, de trigo, de corcho, etc., etc., son harto espléndidas para que temamos en ninguna época estas carestías que nos cercan con alarmante frecuencia. Creemos, en un principio, en la eficacia de las Juntas de Subsistencia; pero la triste y desesperada realidad nos ha hecho ver que, más que un apoyo viable, tenemos a todas horas una oposición, un obstáculo a nuestro lógico bienestar.

Así, pues, mientras no se fiances y legisle la exportación, Andalucía padecerá eternamente la escasez de sus principales producciones.

Andalucía, es cierto, da un rendimiento superior a su consumo. Búsquese una fórmula que equipare el gasto con la exportación, y el problema económico de España tendrá un apoyo decisivo de esta región, capaz por sí sola de cubrir la tercera parte de las necesidades de la nación.

## EL SUBARRENDATARIO EN LA CIUDAD

Pero hay un mal peor que nos azota, si cabe, que el de la exportación, y éste es el de los subarriendos.

El conflicto de la vivienda, por ejemplo, que tan utilísima enseñanza nos reporta en sus caminos de solución, tuvo su única base en los subarriendos.

Sevilla, por ejemplo, en sus reformas actuales de ensanche, suprimió buen número de viviendas, que seguramente no se han visto reemplazadas por igual número de edificaciones. Se edifica en Sevilla, sin género de dudas; pero, de un tiempo a esta parte, sólo vemos cómo surgen a diestro y siniestro viviendas opulentas, chalets aristocráticos... El obrero, la clase proletaria, sufre en consecuencia y con todas sus naturales consecuencias, la crisis de la carestía. ¿No hay casas!—oímos decir en todo momento.

Claro es, evidentemente cierto. Sevilla, es de seguro, la población de España que más padece la carencia de viviendas; pero, a más de la carencia, pesa sobre nosotros el castigo de los subarriendos.

El subarrendatario es el "alter-ego"

## TODO EL MUNDO INVENTOR

En los Estados Unidos, la cualidad de inventor constituye una profesión. Allí, los inventores brotan de entre las piedras. Es posible que no haya un norteamericano que no posea una idea genial, susceptible de convertirse en multimillonario. Desde el que supone haber descubierto el medio de extraer la parte comestible de las nueces sin romper la cáscara hasta el que cree dueño del aparato para ver a miles de kilómetros de distancia, todos llevan en la cabeza un invento.

Por eso a nadie podrá extrañar que durante la guerra se hayan presentado a examen solicitudes de más de un millón de invenciones.

Una de ellas consistía en una máquina de acción frigorífica, que helaba el aire en un radio de cien kilómetros y destruía a todo ser viviente que ocupara ese espacio. Los hombres que colocaron el artefacto cerca del enemigo tenían que retirarse en rápidos automóviles a una distancia de 110 kilómetros, para no ser víctimas de su propia maniobra.

En Francia también existe la Dirección de las Invenciones, desde el 13 de noviembre de 1915, que en breve será transformada en "Oficina nacional de investigaciones científicas, industriales y agrícolas, y de Invenciones".

En los años de guerra, la Comisión superior de invenciones recibió y examinó 44.376 demandas, de las cuales aceptó 1988.

La Dirección de las Invenciones transmitió a los servicios técnicos correspondientes 781 invenciones susceptibles de inmediata aplicación.

## EL HAMBRE EN RUSIA

LAS CASCARAS DE PATATAS

Los rusos, espoleados por el hambre, se han convertido en inventores. Todo el genio del pueblo está dedicado a inventar sustitutos de los alimentos que faltan. Combinan, hacen, experimentan culinarias, buscan el medio de utilizar cosas que antes se echaban a la basura. Y cada nueva invención recorre en trineo toda la ciudad.

Ultimamente, uno de esos químicos improvisados inventó el medio de utilizar las cáscaras de las patatas: las patatas son demasiado caras (a 10 y 15 rublos; es decir, hasta 40 pesetas la libra), y ni a ese precio se encuentran generalmente.

# EL RESURGIR DE ANDALUCIA EL SUBARRENDATARIO

(Hemos recibido una protesta enérgica y razonada de la Junta directiva de la Sociedad de colonos de Carmona, acerca de la explotación de que son víctimas todos los colonos de aquel término por parte de los subarrendatarios. Recogemos la protesta, a la que unimos nuestra muy sincera adhesión, y dedicamos al subarrendatario en general las siguientes líneas.)

ALGO DE LA EXPORTACION

Creamos firmemente que el mayor y el más principal de los males que pesan sobre Andalucía es el de los subarriendos.

Andalucía, próspera, exuberante y rica, produce anualmente en materias de prima necesidad mayor cantidad de la que necesita para su consumo, no obstante la absurda opresión que sobre ella ejercen sus explotadores.

Prescindiendo de los latifundios, Andalucía tiene una extensión tal de predios dedicados al cultivo, lo suficiente para dar unas cosechas espléndidas, que nos permitan un desenvolvimiento fácil y económico. ¿Cuáles son las causas del encañecimiento en Andalucía, encañecimiento que ha llegado a hacernos la vida imposible? De una parte, el eterno acaparador, y de otra, consecuencia de la primera, la constante exportación de que somos víctimas.

Nuestras cosechas de aceite, de trigo, de corcho, etc., etc., son harto espléndidas para que temamos en ninguna época estas carestías que nos cercan con alarmante frecuencia. Creemos, en un principio, en la eficacia de las Juntas de Subsistencia; pero la triste y desesperada realidad nos ha hecho ver que, más que un apoyo viable, tenemos a todas horas una oposición, un obstáculo a nuestro lógico bienestar.

Así, pues, mientras no se fiances y legisle la exportación, Andalucía padecerá eternamente la escasez de sus principales producciones.

Andalucía, es cierto, da un rendimiento superior a su consumo. Búsquese una fórmula que equipare el gasto con la exportación, y el problema económico de España tendrá un apoyo decisivo de esta región, capaz por sí sola de cubrir la tercera parte de las necesidades de la nación.

## EL SUBARRENDATARIO EN EL CAMPO

En el campo, el subarrendatario hace sus estragos también, no sólo en perjuicio del subarrendador, sino en perjuicio evidente de la riqueza del país.

El subarrendatario arrienda las fincas a los colonos, generalmente por un año, para tenerlo así a su merced y poder disponer de las tierras o subarrendarlas cada nuevo contrato.

Esta forma inicua de explotación coarta la libertad de trabajo, pues que ningún colono se expone a perder el tiempo y el dinero:

a) Que la tierra no obtiene todos los beneficios que la mano del hombre puede proporcionarle.

b) Que, por lo tanto, la tierra no da su máximo de producción; y

c) Que, reducida la producción, el problema agrario de Andalucía no habrá de solucionarse jamás.

También se deduce:

a) Que el dinero que se llevan los subarrendatarios (1) podría emplearse en materias de abono y de utilidad para la tierra.

b) Que no desapareciendo el acaparador de la tierra, no ha de abaratare lo que ella produce; y

c) Que puede llegar el día en que los 15 o 20.000 colonos o labradores, próximos a que tiene Andalucía, próximamente, lleguen a la ruina inevitable, y sean otros 15 o 20.000 hombres más que clamen justicia y pan, ya que tan arduamente se dejaron sin lo uno y sin lo otro.

Es tristísima la explotación de que son víctimas esos honrados ciudadanos. Constantemente recibimos quejas, como la de Carmona, de colonos oprimidos por los subarrendatarios.

Esperamos que de una vez y para siempre desaparezca el subarrendatario que ejerce su tiranía despoñada al amparo de las leyes—y con perjuicio evidente de la riqueza del país y de la paz de numerosas familias—sobre la mansa y ubérrima región andaluza.

En su desaparición estriba una de las indiscutibles soluciones al magno problema agrario, que con estas y otras decisivas fórmulas entrará en un camino luminoso de halagadoras venturas...

A. RODRIGUEZ DE LEON

## Los cuarteles de Sevilla

Construcciones y reparaciones

"El Noticiero Sevillano" dice acerca de la cuestión de los cuarteles de Sevilla lo que sigue:

"En Sevilla era de absoluta necesidad la construcción de cuatro cuarteles por lo menos para alojar las tropas de Infantería, del tercer ligero de Artillería de campaña, de Caballería de Alfonso XII y de Intendencia; esto abandonando el propósito de edificar otro quinto cuartel para la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar.

Por lo pronto se ha conseguido que se lleve a vías de hecho la construcción de tres cuarteles que se alzarán en el campo de Pineda, inmediato a la capital, que por su excelente disposición y amplitud de terrenos parece ser que llena las aspiraciones del elemento militar, que ha prestado su conformidad a la Comisión gestora que interviene en este asunto.

Se han hecho preguntas acerca de si el cuartel que se va a destinar a la Infantería se hará para alojar en él a los de Soría y Granada. Mucho mejor nos parecería esto último, toda vez que al hallarse en iguales condiciones de inhabilitabilidad los de San Ildefonso y del Carmen, el problema quedaría resuelto y se mantendría una desigualdad irritante con los dos Cuerpos hermanos, a no ser que se llegara a la permuta alternativamente.

Otro de los cuarteles se destinará para el regimiento de Artillería ligera y el tercero para el regimiento de Alfonso XII.

Ambos Cuerpos tienen desmenuado su personal y material y ya en dos ocasiones han tenido que buscar otros locales para no verse asfixiados.

En cuanto a las tropas de las Comandancias de Intendencia y Sanidad, quedarán por ahora en los inhabitables casones de San Agustín y los Terrenos de que florece para ellos la fortuna."

PEDID

ANIS INFERNAL

BOMBAS

DE VAPOR "Duplé"

PULSOMETROS, ELECTRICAS, CENTRIFUGAS.

GRUPOS PORTATILES PARA AGOTAMIENTOS (en venta y alquiler)

Succesoras en Madrid de MORAN Y ELIOT LA MAQUINARIA HISPANO-INGLESA S.A. C. Recoletos, 2 duplé-MADRID

Lo mejor para REGALOS de Pascua y Año Nuevo

Un portaplumas Ideal Waterman

Millares donde elegir.

CASA MOZO

9, Alcalá, 9. Teléfono 45-03 M

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR MENTRUCO DEL MUNDO

PRECIO 150 Ptas

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFICOS EXTRANJEROS

TRIPLE concentración tiene La Crema Dental Científica KOLYNOS

Un tubo dura dos meses usándolo tres veces al día.

La fórmula de Kolynos ha sido sometida a todos los Dentistas del mundo y a infinidad de Médicos.

Tiene la garantía profesional de los grandes bacteriólogos.

Evita enfermedades

Agentes Importadores STEVENSON, BONET y C. Gran Vía, 41 y 43 MADRID